



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

PROCESO	MONITORIO
DEMANDANTE	MARÍA CRISTINA HOYOS VELÁSQUEZ
DEMANDADOS	JESÚS ANIBAL JARAMILLO SEPULVEDA
RADICADO	050314089001-2019-00226-00
DECISIÓN	REQUERIMIENTO PARA APORTAR CONSTANCIA
SUSTANCIACION	0298

Como quiera que fue aportada prueba de envío de la citación para diligencia de notificación personal efectuada al demandado, no así constancia de entrega de comunicación expedida por la empresa de correo, se le requiere a la parte interesada para que aporte tal documento, en atención a lo dispuesto en el artículo 291 numeral 3º inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERTEL CENTANARO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT). CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 035, Y FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M. AMALFI, 25 DE AGOSTO DE 2020</p> <p> VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA SECRETARIA</p>
--